

## DERECHOS DEL PACIENTE

- Un paciente es tratado con dignidad, respeto y consideración;
- Un paciente no está sujeto a:
  - Abuso;
  - Negligencia;
  - Explotación;
  - Coerción;
  - Manipulación;
  - Abuso sexual;
  - Ataque sexual;
  - Aislamiento;
  - Sujeción;
- Represalias por presentar una queja al Departamento u otra entidad; o
- Apropiación indebida de propiedad personal y privada por el personal médico, miembros del personal, empleados, voluntarios o estudiantes del centro de cirugía ambulatoria; y
- Un paciente o representante de un paciente:
  - Excepto en una emergencia, puede aprobar o negarse a recibir tratamiento;
  - Puede negarse o retirar el consentimiento de tratamiento antes de iniciar el tratamiento;
  - Excepto en una emergencia, es informado de alternativas a la medicación sicotrópica o procedimiento quirúrgico propuestos y los riesgos asociados y complicaciones posibles de la medicación sicotrópica o procedimiento quirúrgico propuestos;
  - Es informado de lo siguiente:
    - Políticas y procedimientos sobre directivas de atención médica, y
    - El proceso de quejas de pacientes;
    - Consentimientos a fotografías del paciente antes de que el paciente sea fotografiado, excepto que un paciente puede ser fotografiado cuando ingresa al centro de cirugía ambulatoria con propósitos de identificación y administrativos; y
- Excepto como lo permita de otra manera la ley, provee consentimiento escrito para divulgar información en:
  - Registro médico o registros financieros del paciente.
- Un paciente tiene los siguientes derechos:
  - No ser discriminado según su raza, origen nacional, religión, sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, estado civil o diagnóstico;
  - Recibir tratamiento que apoya y respeta la individualidad, opciones, fortalezas y habilidades del paciente;
  - Recibir privacidad en el tratamiento y atención para necesidades personales;
  - Revisar, al recibir una solicitud escrita, el propio registro médico del paciente según A.R.S. §§ 12-2293, 12-2294, y 12-2294.01;
  - Recibir una derivación a otra institución de atención médica si el centro de cirugía ambulatoria no está autorizado o no puede proveer los servicios de salud física que el paciente necesita;
  - Participar, o hacer que el representante del paciente participe, en el desarrollo o decisiones relacionadas con el tratamiento;
  - Participar o rehusarse a participar en investigaciones o tratamiento experimental; y
  - Recibir asistencia de un familiar, representante del paciente u otra persona en la comprensión, protección o ejercicio de los derechos del paciente.

## **RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE**

- Sea considerado con otros pacientes y personal y asistir con el control de ruido, comer, u otras distracciones.
- Respetar la propiedad de otros y del centro.
- Divulgar si entiende claramente el curso de tratamiento previsto y lo que se espera de él o ella.
- Mantener las citas y, cuando no pueda hacerlo por cualquier razón, notificar al centro y al médico.
- Proveer a los cuidadores la información más exacta y completa con respecto a quejas ocurriendo, enfermedades previas y hospitalizaciones, medicamentos, cambios inesperados en la condición del paciente, o cualquier otro asunto de la salud del paciente.
- Observar las reglas prescritos del centro médico durante su estadía y tratamiento y, si no se siguen las instrucciones, perderá de atención en el centro.
- Cumplir de manera oportuna con sus obligaciones financieras para con la institución.
- Identificación de cualquier preocupación de seguridad del paciente.

## **NOTIFICACIÓN DIRECTIVA ANTICIPADA**

Todos los pacientes tienen derecho a participar en sus propias decisiones de atención de salud y hacer directivas anticipadas o ejecutar Poderes que autoricen a otros a tomar decisiones en su nombre sobre la base de que el paciente ha expresado deseos cuando el paciente es incapaz de tomar decisiones o no pueden comunicar decisiones. Aspectos Desert Ridge Outpatient Surgery Facility y mantiene estos derechos.

Sin embargo, a diferencia de un centro de cuidado grave <Nombre de la Instalación> no rutinaria realizar procedimientos "de riesgo elevado". Mientras que no hay cirugía sin riesgo, la mayoría de los procedimientos realizados en este centro médico se consideran de riesgo mínimo. Usted discutirá los específicos de su procedimiento con su médico quien puede contestar sus preguntas en cuanto a sus riesgos, la recuperación prevista, y cuidado después de su cirugía.

Por lo tanto, es nuestra política, sin importar el contenido de una Directiva Avanzada o instrucciones de un sustituto o un abogado-de-hecho, si un acontecimiento adverso ocurre durante su tratamiento en nuestro centro, vamos a iniciar resucitación u otro estabilizador medidas y les transferiremos a un hospital de agudos para una evaluación adicional. En el hospital de cuidado grave, más tratamientos o el retiro de medidas de tratamiento ya serán pedidos de acuerdo con sus deseos, Directivas Avanzadas, o Poder para Atención Médica. Su acuerdo con la política de este centro médico no revocará ni invalidará ninguna directiva de cuidado médico o el poder para la atención médica.

Si usted desea completar una Directiva Avanzada, las copias de los formularios estatales oficiales están disponibles en nuestro centro.

Si usted no está de acuerdo con la política de este centro médico, estaremos encantados de ayudarle a reprogramar su procedimiento.

### **AGRAVIOS O QUEJAS DEL PACIENTE**

Para presentar una queja o reclamación puede comunicarse con el Administrador del centro medico al (480)502-4000 or mail a:

**Desert Ridge Outpatient Surgery Center**  
**20940 N. Tatum Blvd., #100**  
**Phoenix, AZ 85050**  
**(480)502-4000**

Quejas y agravios pueden ser levantadas por:

**Arizona Department of Health Services – Licensing Division**  
**150 N. 18<sup>th</sup> Avenue**  
**Phoenix, AZ 85007**  
**(602)364-2653**

Los beneficiarios de Medicare pueden recibir información con respecto a sus opciones bajo Medicare y sus derechos y protecciones, visite el sitio web de la Oficina del Beneficiarios de Medicare Ombudsman en: [www.cms.hhs.gov / center / ombudsman.asp](http://www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp)

**AAAHC**  
**5250 Old Orchard Road, Suite 200**  
**Skokie, IL 60077**  
**(847)853-6060**